

# PLÁTICA

SOBRE

## LA CONFESION.

---

(PARA EL VIÉRNES DE LA PRIMERA SEMANA DE CUARESMA.)

*Vis sanus fieri? Tolle gravatum tuum, et ambula.*

(S. JUAN, cap. v, vers. 68.)

En una de las tres mayores fiestas en que todos los judíos debían presentarse en el templo Santo, subió Jesucristo á Jerusalem: entró en un hospital llamado Piscina Probática, donde habia un número considerable de enfermos, que esperaban al ángel del Señor que de tiempo en tiempo movía el agua, y quedaba sano el que primero entraba en ella despues de movida. Llegóse Jesucristo á uno que hacía treinta y ocho años que estaba paralizado, y viéndole en este estado tan lamentable, le dijo: «¿Quieres sanar?—Señor, le respondió; no tengo hombre que me ayude á bajar á la piscina.—Toma tu camilla, le dijo Jesus, y anda.» Y luego el enfermo tomó su camilla, y empezó á andar. Este es el Evangelio de hoy, amados míos.

¡Cosa extraña! En casi todos los milagros del Salvador precedió una súplica por parte del favorecido: ya es el Centurion que le sale al encuentro, ya es el Archisina-gogo que le envia sus amigos, ya es María Magdalena que le avisa que su amado está enfermo; pero aquí no hay súplica, no hay ruegos. Jesucristo se presenta sin



ser llamado, obra sin ser rogado, manifiesta que es Dios sin que el enfermo lo haya conocido. ¿Qué significa esto, amados míos? Todos los Santos Padres están de acuerdo en asegurar que en este milagro hay una alegoría muy profunda. «Los paralíticos y tullidos, dice Orígenes, representan á los pecadores; las aguas de la piscina, afirma el mismo, con San Agustín, San Ambrosio, Ruperto y Tertuliano, nos dan á entender las aguas saludables de la penitencia, ó digamos la confesión sacramental, en donde hay tres partes esenciales; reconocer sus pecados y dolerse de ellos, *vis sanus fieri?* arrojarlos todos á los pies del sacerdote, *tolle gravatum tuum*; ejecutar sin demora lo que éste prescriba, para no retardar los efectos de la gracia, *et ambula*. Viene Dios á dar al pecador una gracia que éste no conoce: ¿cómo podrá suplicarle? Así es que los Apóstoles pudieron suplicar á Jesucristo que les enseñase á orar, porque es natural y anejo á la criatura rogar á su Criador; pudieron suplicarle que les concediese la facultad de echar los demonios de los cuerpos, pues era una gracia que nada influía en su propia santificación; pero nunca pudieron ni aún insinuarle que instituyera los Sacramentos, que dan una gracia desconocida al hombre. Así vemos que Jesucristo los instituyó cuando le pareció conveniente, sin que se haga mención alguna de los Apóstoles. Se llega, pues, Jesucristo con esta gracia al pecador; ¿y qué sucede? El hombre está dotado de un libre albedrío, y con él tiene la fuerza de resistir á toda gracia, por eficaz que sea, como enseña la Iglesia contra la doctrina de Jansenio. Dios, pues, que cumple cuanto sale de sus labios, no puede violentar la voluntad del hombre; se compadece de él al verle enfermo con culpas inveteradas; quisiera hacerle partícipe de su gracia; le convida, le insta, le ruega, le halaga, en fin, con la esperanza del perdón, de la misericordia y de la salud eterna: *vis sanus fieri?* Pero es indispensable la co-

operación de la humana voluntad. Dios, que con sola su palabra puede criar mil mundos aún más hermosos que el actual, no podrá santificar al hombre si éste no quiere recibir su gracia; pero tan luego como abre su corazón á sus primeros llamamientos, Dios manda, y el pecador resucita de la muerte del pecado á la vida de la virtud; de paralítico se hace bueno y sano, y marcha con pasos de gigante por el camino del cielo: *Tolle gravatum tuum, et ambula*.

Supuesto, pues, que la Iglesia nos propone hoy este Evangelio, en que están significadas las aguas de la penitencia, vamos á hablaros del Sacramento en que se perdonan los pecados cometidos después del Bautismo: muchos hay que miran con horror este puerto de salvación; quisiera probarles que él es un presente que Dios hizo al mundo; pero no permitiéndomelo la brevedad del tiempo, me ceñiré á probar los efectos saludables de este Sacramento, y por consiguiente su necesidad absoluta para salvarse. Empecemos.

Querer negar la necesidad de la confesión, sería querer abolir todas las costumbres de los pueblos, desde el origen del mundo; sería querer quitar al corazón humano el consuelo en sus debilidades; sería, en fin, contrariar una de las ideas más arraigadas en el espíritu. Tomemos las cosas en su origen. ¿Qué sucede en el Paraíso? Adán y Eva quebrantan el precepto de Dios, y quedan condenados. ¿Qué sucederá á estas criaturas, decaídas del estado de felicidad en que las dió á luz su Criador? Al oír la voz de su Dios, corre presuroso á ocultarse en los bosques, se horroriza de su caída, su conciencia le echa en cara su traición á Dios, su ingratitude le espanta, su pecado le condena; ya no posee la amistad de su Dios, ya no tiene derecho al cielo; Adán está proscrito. ¿Se arrojará en el abismo de la desesperación? ¡Oh, no! Preséntase ante su Dios, y postrado con humildad, confiesa su pecado, lo



llora, se arrepiente, y Dios le perdona. Bien al contrario su hijo Cain, despues de haber afeado la cuna de la humanidad con el fratricidio perpetrado en Abel, oculta su pecado, y su corazon es despedazado por los remordimientos. Adan confiesa su pecado, y Dios le perdona; Cain lo niega, y es castigado con anatema eterno.

Si me fuese dado poner ante vuestros ojos el motivo y fin que tenian en los tiempos de la ley natural los sacrificios de expiacion, veríais que la confesion de los pecados es de absoluta necesidad al sér humano: se reparan los hombres la tierra, se dividen en familias, se olvidan de su origen; embrutecidos entre los placeres sensuales, pierden la idea de la Divinidad, se imaginan divinidades materiales y áun sensuales como ellos, y en medio de sus extravíos ofrecen sacrificios y libaciones para aplacar lo que ellos llamaban dioses, y esto quiere decir, como afirma un sábio contemporáneo (Maistre: *Des Sacrifices*), que despues que el hombre ha faltado á su Dios, no le queda otro recurso que humillarse, confesar sus pecados y pedir perdon; esto indica que la confesion es una necesidad inherente á la naturaleza humana, frágil y deleznable; necesidad que es indispensable satisfacer, y de ella encontramos vestigios áun entre las locuras y erronías del paganismo.

¿Y cómo obtenia el pueblo en la ley escrita el perdon de sus culpas? Por la confesion; consagrado Aaron en Sumo Sacerdote, ordenaba Dios que si alguno pecaba contra la ley se presentase ante el sagrado Tabernáculo, y ofrecer allí, por medio de los sacerdotes, una víctima determinada por su pecado; ya era un becerro, ya un cordero; por un pecado habia una ceremonia; por otro, otra; cada holocausto tenia su rito diferente y su forma particular, segun la naturaleza, las cualidades y circunstancias del delito: *Justa estimationem mensuramque delicti*. (Lev., vi, 7.) El sacerdote ponía sus manos sobre la

cabeza de la víctima, y el penitente confesaba sus pecados para obtener el perdon, como lo da á entender el libro de los *Números* (v, 7.)

Lo que el pueblo judáico practicaba como un precepto legal, vino á ser un precepto divino desde que Jesucristo dió á sus discípulos la potestad de Orden. El sacerdocio del pueblo hebreo no era sino una figura del sacerdocio católico; y si á los sacerdotes de la antigua alianza fué dada la facultad de examinar los pecados y rogar por la ignorancia de su pueblo, ¡cuánto mayor no será el poder dado por Jesucristo á los ministros del Nuevo Testamento! «Recibid, les dijo, el Espíritu Santo; los pecados que perdonáreis, serán perdonados; los que no perdonáreis, quedarán sin perdon.» *Accipite Spiritum Sanctum; quorum remisseritis peccata, remittuntur eis, et quorum retinueritis, retenta sunt*. (Math., xvi, 19.) Y por estas palabras los sacerdotes fueron hechos depositarios de su gracia y dueños de las llaves del cielo. Inútil será detenernos en probar que la confesion sacramental es una institucion emanada del mismo Verbo encarnado; pero tal es el desprecio que hacen los hombres de nuestro siglo de este Sacramento, que no debiera el orador subir hoy á la cátedra sino para defender esta verdad, y de este modo salir por el honor de la Religion, desacreditada con la conducta de los cristianos de estos días nefastos; Jesucristo era Dios, y conocia á fondo el corazon humano y sus necesidades; como hijo del Eterno, era dueño absoluto de las criaturas; como Redentor de los hombres, tomó una nueva posesion sobre ellos; los rescató del cautiverio de Satanás, los libró del yugo del pecado, y por estos dos títulos tenia derecho para sancionar leyes y establecer preceptos, y los hombres no podian ménos de someterse sin ser ingratos á su Salvador y rebeldes á su Dios. Vió la imperiosa necesidad de la confesion, reclamada por la fragilidad del hombre; en la antigua ley



eran necesarios sacrificios para obtener el perdón, y en la nueva sustituyó á los sacrificios de becerros y corderos que el culpable debía presentar, el sacrificio del amor propio, el sacrificio de la soberbia, que se humilla cuando tiene que descubrir sus faltas. ¿Y á quiénes instituyó ministros de este Sacramento? ¿Acaso á los ángeles? ¡Ah, amados míos! ¿Y quién se hubiera atrevido á presentarse ante unas criaturas tan santas? Instituyó por dispensadores de su gracia á hombres frágiles por su naturaleza, pero serafines por su ministerio. No temas, pues, pecador; llégate con confianza á los piés de tu hermano. Jesucristo da la potestad de absolver á un Pedro, que le negó tres veces; á un Tomás, incrédulo en sus principios; á unos pobres rudos é ignorantes; á unos hombres, en fin, rodeados de miserias y fragilidades, precisados á humillarse ante los ojos del Señor y rogar por su ignorancia como por la de su pueblo. ¡Oh economía sagrada de la Religión! Sólo un Dios podía dar á luz una institucion tan saludable. No diga, pues, el hereje Calvino que la confesion es una institucion humana, cuando la Religión, la historia, la humanidad toda, nos presenta el cuadro de su origen, delineado por el mismo Dios. Así se ve, amados míos, que la confesion empezó á practicarse desde el tiempo de Jesucristo, del mismo modo que se usa ahora; apenas San Pedro predica el primer sermón, tres mil almas compungidas se echan á los piés de los Apóstoles y les confiesan sus crímenes, pidiéndoles consejo y penitencia: *Dixerunt ad Petrum et ad reliquos Apostolos: Quid faciemus, viri fratres?* (Actos, II, 37.) Llega á Éfeso San Pablo, y despues de haber anunciado la palabra divina, vienen á sus piés muchos de los fieles á confesarse: *Multi credentium veniebant confitentes actus suos.* (Ibid, cap. XIX, vers. 18.) Y era tal, amados míos, el fervor con que los primeros cristianos se postraban á los piés del sacerdote, que el gentilismo

tomó un motivo de acusacion contra ellos, como se percibe por la apología que el filósofo Atenágoras escribió á mediados del siglo II, cuyas palabras pondré aquí: «Acusan á los cristianos porque se arrodillan ante sus sacerdotes y confiesan secretamente sus pecados para recibir correccion y penitencia por ellos.» *Christiani antistitum genitalia adorant.* No os hablaré de los testimonios de los Padres, tanto griegos como latinos, quienes han hablado unánimes sobre este dogma, sin que hayan discrepado en nada, empezando por San Clemente, San Ireneo, que fueron del primero y segundo siglo, hasta el ilustre San Bernardo, cuyos talentos fueron la admiracion del duodécimo.

Desde la venida de Jesucristo queda, pues, establecida la confesion de boca como un dogma de su doctrina, como un sacramento de la ley de gracia, como un precepto de necesidad absoluta é indispensable para obtener la salvacion despues de haber perdido la inocencia. No os engañeis, amados míos; casos pueden darse en que el hombre se salve sin confesarse; tal puede ser el dolor de haber ofendido á Dios, que no pudiendo el hombre declarar sus pecados al sacerdote por algun accidente, quede justificado y perdonado; pero no habiendo este dolor perfecto, nadie entra en el cielo sin haberse confesado y arrepentido; así lo practicó la Iglesia desde su fundacion; mas ¿qué sucede en el trascurso de los siglos? Los fieles se entibian en el fervor, se olvidan de sus deberes; la sagrada mesa se ve abandonada, los tribunales sagrados desiertos, y para remediar tamaños males se congrega un Concilio general, y en él ordenan los Padres que todo cristiano que haya llegado á los años de la discrecion, se presente al ménos una vez al año á los piés de su confesor, y le manifieste sus pecados; de modo que la confesion, que era de necesidad absoluta como precepto divino, vino á ser establecida anualmen-



te como precepto eclesiástico; de modo que el pecador debía ántes postrarse ante el sacerdote para obtener perdón despues de haber delinquido: desde entónces estaba obligado á hacerlo cada año; y esta sábia providencia la dictó el Espíritu Santo á los Padres de Letran, para que los católicos no fuesen dilatando de dia en dia, de año en año, la confesion de sus crímenes, y se endureciesen en la maldad ó llegasen al punto de su muerte cargados con los horrores de una larga vida pasada entre los excesos de las pasiones, sin haber pedido una sola vez perdón al cielo. ¿Y esto es lo que Lutero, Calvino, Beza y otros llaman invencion humana? ¡Ignorantes! ¿Pues no habian leído lo que escribia el gran Tertuliano sobre las confesiones de los primeros fieles? (*Libro de Penit.*, cap. ix.) ¡Invencion humana del siglo XIII llaman los impíos lo que se practicaba entre los horrores de las persecuciones de los tiranos! Óigase á San Cipriano, en su sermon á los relapsos: «¿Cuánto más firmes se hallarán en la fé, cuánto más timoratos serán aquellos fieles que, á pesar de no haber cometido ningun crimen, vienen á los piés del sacerdote á confesarlos porque los pensaron en su corazon? ¿Puede darse un testimonio más evidente de la confesion?» (San. Cip., serm. *de Laps.*) Pero ¿sabeis qué espíritu suministró á los herejes estas ideas? La rebelion. Se separaron del centro de la unidad, sublevaron á los príncipes contra la Iglesia, amotinaron bajo sus banderas á los pueblos, y para halagar el orgullo de los primeros y dar ensanche á sus pasiones, como para cautivar á los segundos, les quitaron el freno de la confesion; y si no, ¿cómo hubiera existido el protestantismo? Queda, pues, establecida la confesion como un precepto divino, y á la cual está obligado el cristiano; y si es tan necesaria para la salvacion individual de cada uno, ¿cuán necesaria no será para mantener la paz, la Religion y la moralidad de los pueblos?

Y aquí, amados míos, os protesto que quisiera que mi voz fuese semejante á la del ángel que llamará un dia á todos los hombres; quisiera ser oido de todos los gobernantes del mundo, para que empezasen á practicar un precepto á que todos se hallan obligados, para que á su ejemplo lo hiciesen los pueblos que gobiernan, y fuesen felices. Quisiera que mi voz llegase á todas las casas, que la oyesen esos padres de familia que viven hace veinte, treinta y cuarenta años sin practicar este precepto y sin cuidar de que lo haga su familia. Quisiera, repito, ser oido de todos esos jóvenes que tienen á menoscabo el manifestar á un sacerdote sus culpas, porque esos libros impíos que traen entre manos les dicen que aspiren á ser hombres despreocupados. Escuchad, pues, lo que os voy á decir: la confesion es necesaria para que salgais de ese estado de inquietud en que vivís; es indispensable para mantener las buenas costumbres.

Y desde luégo, la confesion mantiene en el alma una paz inalterable: ¿qué peso tan enorme no oprime al hombre criminal? ¿Qué disturbios no siente en su corazon? Cada paso es para él un abismo, cada hora es la señalada por Dios para ejecutar su justicia; y si no hubiese un remedio para este mal, si los abusos de la libertad no pudiesen corregirse por medio de la confesion, el hombre pecador pereceria entre los remordimientos de su conciencia; pero apenas se ha arrojado ante los piés de un ministro de paz, confiesa sus pecados, su corazon ahogado respira, su conciencia se serena, y el hombre que ántes no se atrevia á levantar sus ojos al cielo por la enormidad de sus pecados, se arroja con amor en los brazos del Señor. ¡Oh qué remedio tan saludable, amados míos! «La confesion de las culpas, dice San Ambrosio, es el compendio de todas las penas.» La confesion sacramental es el freno para los crímenes, y en prueba de ello ved lo que dice San Pio V en su admirable Catecismo: «Persuádanse los párrocos de la di-



ligencia é interés que deben tener en explicar la confesion sacramental por esto; porque es doctrina comun de todos los hombres piadosos que todo cuanto, por la misericordia de Dios, se ha conservado en su Iglesia hasta hoy de santidad, de virtud, de piedad y de Religion, se debe atribuir en gran parte á la confesion: así que ninguno debe extrañar que Satanás, enemigo declarado del género humano, cuando ha tratado de arruinar hasta los cimientos de la santa fé católica, lo primero que ha proyectado ha sido presentar todas sus fuerzas reunidas, y batir, por medio de sus satélites... los herejes, la confesion sacramental; como que conoce que ella es el baluarte, el sosten de la fé, el alcázar que mantiene las virtudes cristianas; y en prueba de ello, compárese la vida de los que practican la confesion y la de los que la desprecian.» (*Catec.* de San Pio V, de conf., números 36 y 37.) ¡Oh cuántas guerras domésticas, cuántas disensiones han cesado por medio de la confesion! ¡Cuántas veces los tribunales no han podido satisfacer á los clamores de la justicia ofendida, y la confesion ha remediado los efectos de un latrocinio que habia dejado á familias enteras en la última desolacion! Todos reconoceis el estado fatal de las costumbres de este siglo; ¿y cuál es la causa de tantas infracciones de la justicia y la humanidad? La causa es, amados mios, el haber abandonado los hombres la confesion sacramental; se avergüenzan de confesarse los padres de familia, y su lecho nupcial se halla manchado con crímenes horrendos; sus hijos se entregan á la licencia de las pasiones, y sus hijas á las novelerías de una edad inconstante. Se avergüenza de confesarse el magistrado, y la justicia se halla prostituida al dinero; se avergüenza de confesarse el rico, y sacrifica la sangre del pobre á su avaricia insaciable; el indigente huye del tribunal sagrado, y no teme desenvainar el puñal para obtener por este medio los bienes que no le pertenecen; en una palabra, el robo,

el adulterio, los homicidios, los asesinatos, las calumnias públicas, que se oyen sin vergüenza ni pudor en las calles como en las plazas, en los salones como en las cabañas, son una consecuencia de haber abandonado los hombres la confesion.

No lo dudeis; cuando la reforma de Lutero y Calvino abolió en Alemania la confesion sacramental, fueron tantos los raptos, robos, adulterios y otros escándalos que se cometian, dice un historiador, testigo ocular, que, horrorizada la ciudad de Nuremberg, hizo una representacion al emperador Carlos V, suplicándole contribuyese con su influjo y poder para que se restableciese la confesion. Lo repito, pues, altamente: la confesion es de necesidad absoluta para refrenar los crímenes que se perpetran á la sombra de la desmesurada libertad de los hombres. Quizá se me dirá que soy un fanático si os probase mi aserto multiplicando las sentencias de los Santos y de los Papas. Pero no; no temais oír más por esta tarde; ahora va á hablar el jefe de la impiedad, el filósofo de Ferney y sus amigos; sus dichos y sus hechos van á vigorizar cuanto he dicho; y, lo que es más doloroso, la relacion de lo que sucedió á estos desorganizadores del pueblo católico, será la noticia anticipada de lo que os sucederá á vosotros, los que despreciais la confesion. Ved lo que dice aquel impío en sus *Anales del imperio* (pág. 36), hablando de la confesion: «Los enemigos de la Iglesia Romana, que levantaron sus voces contra una institucion tan saludable, parece querian quitar á los hombres el mayor freno que pudiera ponerse á sus crímenes secretos.» Si la autoridad de los literatos tuviera algun ascendiente en el espíritu de los jóvenes que aspiran á serlo, yo les recordaria á este campeón de la incredulidad, y á otros, quienes, despues de una lectura insana; despues de haber seducido á muchos con sus plumas elocuentes, pero empapadas en tósigo; des-